

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA, NEGOCIO, ARTE Y CONSTRUCCION, "INACON S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.008**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la resolución 92-14-3-0014, de Septiembre 18 de 1.992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe, el comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del 2.008.

1.-Conte con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

2.-La correspondencia, Libro de Actas de sesiones de las Juntas Generales y/o universales de Accionistas, Libro de talonario , Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

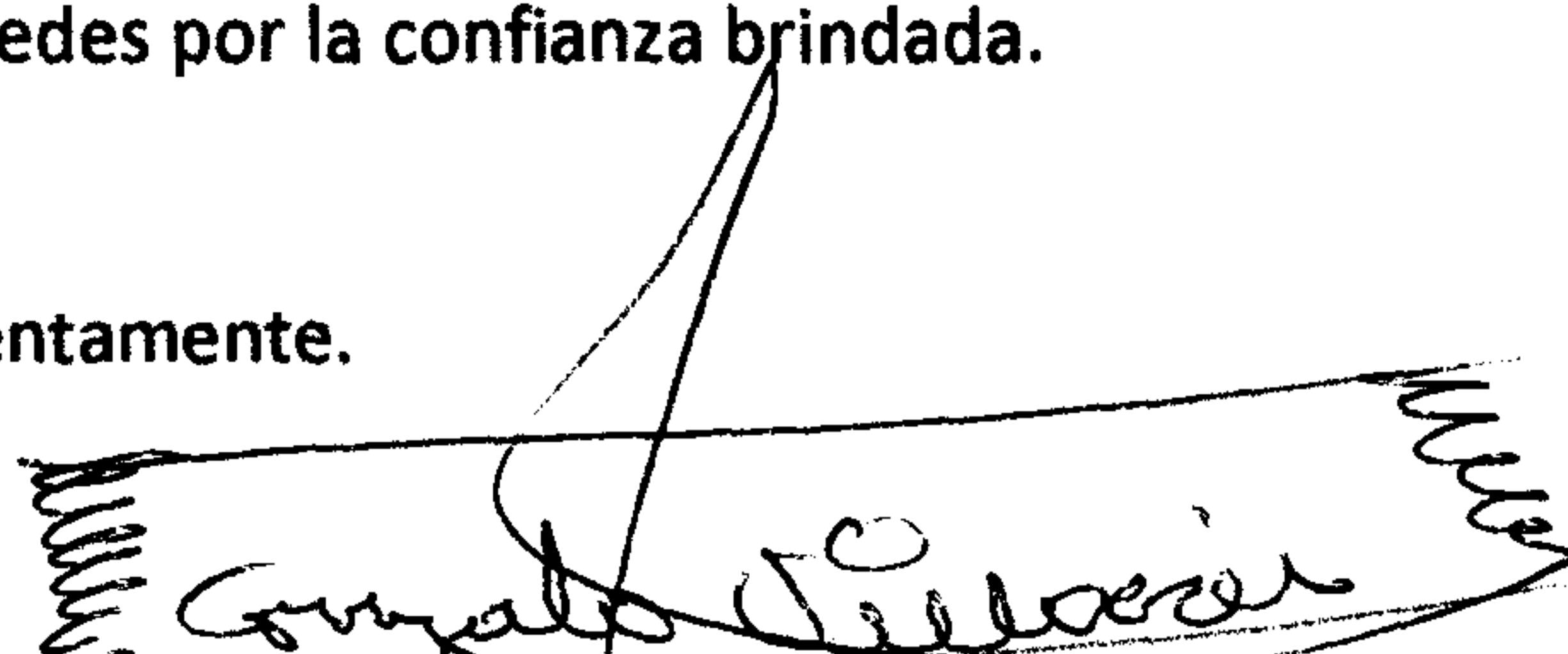
La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y de cartera tal como lo dispone el articulo N° 321 de la Ley de Compañías

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de **INGENIERIA, NEGOCIO, ARTE Y CONSTRUCCION, "INACON S.A."** al 31 de Diciembre del 2.008 y el Resultado de Operaciones por el Ejercicio Económico. De conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la Compañía, Ejecutivos, Empleados y Trabajadores de la empresa, por la colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente.

  
**ING.COM. GONZALO VILLACRES ROSADO.**  
**COMISARIO**

